

FECHA 16/06/2026



INFORME TECNICO DE EVALUACION
ID 2239-4-1R25
ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
PRESUPUESTO \$ 16.000.000 - IMPUESTO INCLUIDO

Factor 1			Factor 2			Factor 3			Factor 4			COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR						
OFERTA ECONOMICA 40%						GARANTIA			REQUERIMIENTO TECNICO 47%			PLAZO DE ENTREGA 15 DIAS HAB. 10%			CORRECTA PRESENTACION DE LA OFERTA 3%			
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	RUT	VALOR TOTAL C/IVA	PJE	PJE PONDERADO	12 MIN	CLASIFICACION	PJE	PJE PONDERADO	CERTIFICACION ISO 14298	PJE	PJE PONDERADO	CLASIFICACION	PJE PONDERADO	PJE PONDERADO			PJE PONDERADO FINAL
1	EVENTAIL SPA	76.710.414-6	\$ 12,104,888	7.95	3.18	12 MESES	El oferente propone el modelo de referencia definido por la entidad y/o acredita cumplimiento total de todas las especificaciones técnicas	10	4.70	7 DIAS	5.00	0.50	PRESENTAN LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES	10.00	0.30	El oferente presenta más de 3 sanción, ya sea esta materia de amonestación, como de multa, cobro de boleta de garantías, suspensión temporal de catalogo electrónico mercado público o termino anticipado de contratos (Debido a incumplimientos graves, justificados, objetivos y demostrables por parte del proveedor; no se considera aquí los términos de contrato por mutuo acuerdo)	2.00	6.68
2	LEFI SPA	77.324.357-3	\$ 12,017,228	8.01	3.20	24 MESES	El oferente propone el modelo de referencia definido por la entidad y/o acredita cumplimiento total de todas las especificaciones técnicas	10	4.70	5 DIAS	10.00	1.00	PRESENTAN LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES	10.00	0.30	El oferente presenta más de 3 sanción, ya sea esta materia de amonestación, como de multa, cobro de boleta de garantías, suspensión temporal de catalogo electrónico mercado público o termino anticipado de contratos (Debido a incumplimientos graves, justificados, objetivos y demostrables por parte del proveedor; no se considera aquí los términos de contrato por mutuo acuerdo)	2.00	7.20
3	MELMAN SPA	96.882.140-7	\$ 9,627,898	10.00	4.00	14 MESES	El oferente propone el modelo de referencia definido por la entidad y/o acredita cumplimiento total de todas las especificaciones técnicas	10	4.70	5 DIAS	10.00	1.00	PRESENTAN LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES	10.00	0.30	El oferente presenta más de 3 sanción, ya sea esta materia de amonestación, como de multa, cobro de boleta de garantías, suspensión temporal de catalogo electrónico mercado público o termino anticipado de contratos (Debido a incumplimientos graves, justificados, objetivos y demostrables por parte del proveedor; no se considera aquí los términos de contrato por mutuo acuerdo)	2.00	8.00
4	MUEBLES CAMILA GALLEGGUILLOS E.I.R.L.	77.043.435-1	\$ 14,404,950	6.68	2.67	16 MESES	El oferente propone el modelo de referencia definido por la entidad y/o acredita cumplimiento total de todas las especificaciones técnicas	10	4.70	5 DIAS	10.00	1.00	PRESENTAN LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES	10.00	0.30	El oferente presenta entre 2 a 3 sanciones, ya sea esta materia de amonestación, como de multa, cobro de boleta de garantías, suspensión temporal de catalogo electrónico mercado público o termino anticipado de contratos (Debido a incumplimientos graves, justificados, objetivos y demostrables por parte del proveedor; no se considera aquí los términos de contrato por mutuo acuerdo)	1.00	7.67

OFERTAS INADMISIBLES Y/O FUERA DE EVALUACION			
N°	OFERENTE	RUT	CLASIFICACION
1	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa	76.102.918-5	Respecto de la oferta presentada se declara inadmisible debido a que se constató que parte de los antecedentes obligatorios de la oferta, específicamente los Formularios N°1 (Identificación del Oferente), N°2 (Identificación del Coordinador), N°3 (Ficha de Cumplimiento Técnico) y N°4 (Oferta Económica y Plazo de Entrega), fueron presentados a nombre de una persona jurídica distinta de aquella que participa y se encuentra habilitada en el respectivo Convenio Marco. En consecuencia, existe una inconsistencia en la identificación del oferente, toda vez que los antecedentes señalados corresponden a un RUT distinto del proveedor participante en la presente intención de Compra, no siendo posible acreditar que la totalidad de la oferta haya sido presentada por la entidad habilitada en el Convenio Marco. Por lo anterior, y de conformidad con los principios de igualdad de los oferentes, estricta sujeción a las bases y transparencia que rigen los procedimientos de contratación pública, la oferta se declara inadmisible y no continúa en el proceso de evaluación.
"De conformidad con lo establecido en la Ley N°21.634, Artículo 35 nonies, que rige el Llamado a Licitación Pública, materia de la presente Evaluación y en concordancia con los principios de Transparencia que deben regir los procesos de compras públicas, los abajo firmantes declaramos expresamente la ausencia de conflictos de intereses y nos obligamos a guardar confidencialidad sobre él."			

OFERTA SELECCIONADA			
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	RUT	PJE PONDERADO FINAL
1	MELMAN SPA	96.882.140-7	8.00

